



EXENTO

DECRETO ALCALDICIO N° 000211

QUINTERO, 25 ENE. 2016

VISTOS:

1. El interés del municipio en promover el desarrollo integral de los habitantes de la comuna a través de espacios de esparcimiento y recreación;
2. La posibilidad que entrega Sernatur de viajes recreacionales a familias de sectores vulnerables;
3. Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO



AUTORIZASE, la realización de un viaje turístico para familias vulnerables a la comuna del Quisco entre los días 4 al 06 de Marzo del año 2016 coordinado con Sernatur y los gastos en que se incurra con la mencionad actividad.

IMPUTESE el presente gasto al presupuesto municipal vigente.

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese.



YESMINA GUERRA SANTIBÁÑEZ
SECRETARIA MUNICIPAL



MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE

Distribución:

1. Alcaldía
 2. Secretaría Municipal,
 3. Dirección Administración y Finanzas,
 4. Control
 5. DIDECO
- MCP/YGS/PLG/plg.